

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

REDACION

REDING, NUM. 3, 1.

ADMINISTRACION

FORTUNY, 4, IMPRENTA

AÑO VI

Tarragona: Jueves

HECHOS CONSOLADORES
sentación de su opinión, puede el partido conservador sentir la tranquilidad del deber cumplido.

La vivísima corriente de ideología entre el Rey y el pueblo, que ha constituido la nota saliente de estas jornadas conmemorativas, es para todos los amantes de la prosperidad del país una nota consoladora en medio de las amarguras y de los siosabores de la política cotidiana. Donde quiera que el Rey se ha presentado, ha recogido, en aclamaciones ardorosas, ese homenaje del afecto popular, que son en nuestro tiempo el único asiento sólido de las instituciones públicas, mostrándose en ello claramente como no ha llegado, ni llegará, a la entraña del pueblo la constante propaganda de todos nuestros más o menos inconscientes anarquistas.

Este movimiento halagador no es sólo en Madrid y en días de fiesta. Ahí está Zaragoza, donde caudillos caracterizados del republicanismo se deviven en el agasajo del representante del Poder Real que ha ido a asociarse a aquella fiesta del patriofismo y del trabajo; ahí está Logroño, uno de los baluartes del partido republicano, que por sus hombres más prestigiosos se antaga a la Monarquía; ahí está Cataluña, donde a pesar de todos los pesares, cada viaje del Rey ha sido un trance de paz y de esperanza; ahí está Andalucía, que recientemente anticipa a nuestros Reyes las alegrías de la primavera; ahí están las poblaciones del Norte y del Noroeste, desviéndose por atraer al Monarca.

Es decir, que cuando por los gremios políticos más se pregonó un estado de inquietud y de perturbación en el país, más notoria hace éste su adhesión a la Monarquía, su amor por el Monarca, su fe y su esperanza en los beneficios que para la Patria ha de significar en la Historia el reinado de D. Alfonso XIII, y eso es una grande y positiva fuerza para el gobierno de la Nación.

Mas se perderá la eficacia de esa fuerza singular, si por los gobernantes de la Monarquía no se responde a esas esperanzas del país. El Rey hace, con mercéstas, todo lo que está en su mano. A los que en su nombre gobiernan incumbe justificarlas y cumplirlas, para que aquellas corrientes redentoras no se pierdan en la amargura del desengafio.

Creamos nosotros, y por ser un hecho público entregado está a las disputas de los hombres, que el partido conservador cumple con la parte que en esa misión le corresponde. Siguiendo inflexiblemente una disciplina y un programa, viene gobernando y desenvolviendo una obra razonable y consciente de gobierno desde los comienzos del pasado año. En el seno del Parlamento, luchando con cuantas dificultades ha tenido a bien crearle la pasión de sus adversarios, procurando en todo momento la comunicación con el país, al través de los que pretenden monepolizar la repre-

BARCELONÉSAS

Empieza á dejarse sentir con alguna insistencia el calor. El cambio de la temperatura ha sido brusco e inesperado, pero no por eso menos agradecido, especialmente por el bello sexo cuyas hermosas mujeres se han apresurado a las primaveras que el tiempo bastante fresco que hasta hace pocos días se había dejado sentir e inpropio de la estación que atravesamos, obligabas á tener guardados con marcado disgusto.

Ayer por fin vieronse satisfechos sus anhelados deseos, ya que el tiempo benigno y agradable que disfrutamos conviviaba al paseo y ellas no desperdiciaron la ocasión, saliendo á la calle á lucir los elegantes y bien confeccionados trajes repletos de encajes y demás adorno que el modernismo «previene», y que unidos á los encantos naturales de la mujer, bastante pederosos por cierto para adeñarse de la voluntad del hombre, contribuían á hermosear más y más aquellos rostros, espejos de la gracia, de la juventud, y de la alegría. Los sitios mas concurridos fueron las Ramblas y el paseo de Gracia.

Anteayer tarde se poseyeron de sus cargos los individuos que forman la Junta directiva del Círculo Conservador, á cuyo acto asistió numerosa concurrencia, acordándose dirigir telegramas de adhesión á S. M. el Rey y al Sr. Maura.

Se han confirmado las sospechas que aparentaba en una de mis anteriores crónicas de que el alcalde suspendiera el acuerdo del Ayuntamiento aprobatorio del presupuesto de cultura. Y así ha sido, pues el Sr. Sanllehy inspirado en sus ideas religiosas suspendió la base 5º del citado presupuesto, llamado de cultura, quedando con ello chasqueados los que creían y daban ya como cosa hecha la dimisión del alcalde.

7 de Mayo 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, & domicilio en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. Número suelto 10 céntimos. Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales. La correspondencia al director. No se devuelven los originales.

N.º 1580

Veremos ahora como acaba este asunto que promete dar mucho juego.

ZENÓN,
Barcelona 5 de Mayo de 1908.

Los presupuestos

La Gaceta publica los proyectos presentados al Congreso por el ministro de Hacienda, como complementarios al proyecto de presupuestos.

Según ellos, la tributación por utilidades se establece en la tarifa primera de las comprendidas en el artículo 3º de la ley de 27 de Marzo de 1900.

Las utilidades procedentes del trabajo personal tienen un nuevo epígrafe para los que se dediquen al ejercicio de profesiones del orden civil, del orden judicial y de la Medicina y Cirugía, que pagarán con arreglo á la siguiente escala:

El 8 por 100 cuando las utilidades obtenidas no excedan de la suma de 3.000 pesetas.

El 10 por 100 desde 3.000 a 5.000 pesetas.

El 13 por 100 desde 5.000 pesetas en adelante.

La Administración liquidará y cobrará el tributo en la cuantía del que tuviere señalado el contribuyente en concepto de contribución industrial y de comercio, con todos sus componentes de recargos, premio de cobranzas y décimas adicionales, presentados por estos.

Desde 1º de Enero de 1908 las sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dediquen á uno ó varios ramos de la fabricación contribuirán con el 6 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan, comprendiéndose á este efecto en el epígrafe cuarto de la tarifa tercera de las establecidas por el artículo 3º de la ley de 27 de Marzo de 1900, un apartado y letra C, cuyo anuncio será como sigue:

C. De los beneficios líquidos anuales que obtengan las sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dediquen á algún fin lucrativo presentarán en la Administración de Hacienda de la provincia en que radiquen la declaración jurada de las utilidades que hubieren obtenido en el año del ejercicio social, á los quince días de terminado, consignando además el importe y concepto de contribución que hubieren satisfecho en igual periodo de tiempo.

Las utilidades declaradas por estas sociedades se gravarán con el 6 por 100.

Será deducible á los efectos de la exacción del tributo el importe de lo que hubiesen satisfecho en concepto de contribución industrial y de comercio si la cantidad líquida sobre las utilidades declaradas, supera el importe de lo pagado.

De ser igual ó menor la declaración presentada, se tendrá como dato estadístico, sin anterior consecuencia.

El recargo de 10 centésimas, establecido en el artículo 1º, letra C de la ley de 3 de Agosto de 1907, no les será aplicable á las sociedades que no sean anónimas ni comanditarias por acciones, ni á las profesiones del orden civil y judicial de la Medicina y Cirugía,

cuando hubiesen de satisfacer el tributo por el concepto de utilidades.

Las agencias ó sucursales de sociedades extranjeras establecidas en España ó que se establezcan en lo sucesivo y se dediquen al comercio ó á la industria, satisfarán una cuota fija proporcional al capital total de la sociedad.

Liquidado el impuesto de utilidades que les corresponda satisfacer, por el beneficio liqui-

do que resulta de los balances ó declaraciones juradas, pagarán tan solo lo que excediere de la cuota.

Nuevo impuesto sobre los saltos de agua:

Se dispone en este proyecto que desde el 1º de Enero de 1909 los concesionarios de saltos de agua satisfarán un canon temporal regulado por la siguiente tarifa:

Potencia nominal de los saltos: Canon anual por caballos: hasta 50 caballos 2 pesetas.

De 51 á 100, 1 peseta.

De 101 á 500, 0,50.

De 501 á 1.000, 0,30.

De 1.001 á 5.000, 0,20.

De más de 5.000, 0,15.

Las concesiones otorgadas al presente y no utilizadas, aun satisfarán el canon á partir desde 1º Enero próximo.

Este canon se exigirá de los concesionarios desde la fecha en la cual se les comunique la concesión definitiva hasta la en que principie la aplicación práctica de fuerza del salto á la industria ó objeto mencionado en la concesión.

Desde este dia dejará de exigirse el canon establecido en el artículo primero comenzando á tributar la explotación por los conceptos contributivos que le correspondan.

El canon se pagará por trimestres vencidos y el concesionario que dejase de pagar cuatro trimestres perderá todos sus derechos declarándose caducada la concesión por el ministerio de Fomento á propuesta del de Hacienda, ó por el gobierno civil de la provincia á misma segú proceda.

Desde la Corte

Madrid 6.

Hoy ha recibido el Rey en audiencia y á todos juntos á los 40 coronelos de artillería que han venido a las fiestas del centenario.

También concurre el general de artillería señor Fernández Grande.

El Rey los recibió formados y en circulo, por orden de antigüedad.

D. Alfonso habló á todos, uno por uno, de sus regimientos respectivos, demostrando estar bien enterado de cuanto sucede en el mundo militar.

El general señor Fernández Grande pronunció al final de esta audiencia el siguiente discurso:

«Señor: Hablo, con la venia de V. M., como coronel más antiguo, con la doble suerte de ascender y seguir haciendo la vida de corona por bondad de mis compañeros.

Si estuviéramos en otro sitio, y no en la cámara de V. M., expresaia nuestros sentimientos vitoreándole con la misma efusión que acaba de hacerlo el pueblo en las calles de Madrid, con motivo de las fiestas del centenario de la guerra de la Independencia.

En este sitio eso no es posible ni es preciso, porque quienes pisán en Palacio no han de menester de otras manifestaciones de su fe monárquica y de adhesión á la persona de V. M.

Llegar hasta aquí, Señor, es entrar donde se rinde culto á las más caras aficiones.

Me dirijo á mis compañeros, y les digo los mismos á los grandes que á los pequeños, á los niños que á los viejos. Despojémonos en estos momentos de cuantos illos hayan en nuestros corazones, levantemos en el un altar y veneremos en el mismo una sola imagen, la de nuestro Rey, que el Rey es todo para nosotros, religión y patria.»

El Rey, verdaderamente conmovido, contestó en estas parecidas frases:

«En todas partes donde he ido hallé los servicios de artillería en estado perfecto, de-

mostrando que en el cuerpo existe la más noble emulación y la más clara noción del deber para cumplirlo.

Ello revela que la artillería de hoy es como la de 1808, y estoy seguro de que si volvieran las circunstancias de entonces, sabrían pelear y morir por la patria, como Daoiz y Velarde.

Por mi parte puedo aseguraros que en tal caso á vuestro lado estaría para pelear y vencer ó morir.

Los coronellos visitaron luego á la Reina María Cristina que les recibió con la acostumbrada amabilidad.

Felicito á los artilleros por el brillante éxito de las fiestas del centenario y el general don Fernández Grande contestó que el éxito era del Rey que á todo acto de conmemoración se había asociado.

El hecho, señora, de llevar nuestro monarca en sus brazos al príncipe heredero á besar la bandera en el arco de Montoleón no tiene precedentes en nuestra historia y del mismo conservaremos perdurable recuerdo.

Estamos perplejos, señora, acerca de lo que hemos de hacer con esa bandera ungida con el beso del príncipe de Asturias.

Está hecha para la fiesta escolar y tiene mayores dimensiones que las que llevan nuestros regimientos.

Dudamos si depositarla como reliquia en el museo del cuerpo de artillería ó recordar de ella el sitio donde besó el heredero de la corona y entregar el pedazo á S. M.

La Reina María Cristina se afectó mucho y halló plausible tales propósitos.

Los artilleros, por lo avanzado de la hora no fueron á cumplimentar á los infantes, pero encargaron al conde de Govea y al señor Elorriaga que en su nombre les ofreciera sus respetos.

Locales y provinciales

El alcalde de Barcelona y distinguido amigo nuestro D. Domingo Sanlehy, acreditando una vez más sus sentimientos verdaderamente católicos, suspendió anteayer la base 5.º del presupuesto llamado de cultura, por la que se pretendía que la enseñanza que se diera en las escuelas municipales que han de crearse fuera neutra en la que á la materia religiosa se refiere.

La actitud demostrada por nuestro amigo Sr. Sanlehy en este asunto que tanta polvareda ha levantado ha sido de gran patente y repetidas pruebas de su amor á la Religión y á la Patria y no hay duda que su energico proceder al dejar sin fuerza ni valor alguna todo lo ideado por los sectarios, ha de ser objeto de unánimes alabanzas y parabienes.

Nosotros por nuestra parte felicitamos muy de veras al Sr. Sanlehy, por su resueta actitud.

Como de costumbre, se declaró negativa la sesión que de primera convocatoria y con arreglo á la siguiente orden del día debía celebrar ayer tarde nuestra corporación municipal:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los Boletines Oficiales.

3. Distribución de fondos para las atenciones del corriente mes.

4. Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1. Autorizando á D. Isidro Cirera para pintar la fachada del cinematógrafo «Las Novedades»; 2. Conceder permiso á los señores Martí y Redón para anunciar el Hotel Continental en la casa número 30 de la calle de Apodaca; 3. Otorgar permiso á D. Ignacio Lluyell para revocar parte de la fachada de la casa número 22 de la Rambla de Castellar.

5. Informes de la Comisión de Gobernación: 1. Resolviendo una instancia de los abastecedores de carnes de cerdo referente á la época de terminación de la matanza; 2. Proponiendo la instalación en las oficinas municipales de una dependencia para el despacho de cédulas personales.

6. Dictamen de la Comisión de Hacienda que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

7. Acuerdos de la Comisión de Ensanche.

8. Proposición de los señores March y Oliá relativa al tema propuesto para adjudicar el premio otorgado por el Ayuntamiento en el Certamen organizado por el «Ateneo de Tarragona» durante las fiestas del Centenario del Rey D. Jaime I.

9. Designación del representante del Ayuntamiento para asistir á la Junta carcelaria de este partido judicial.

Con la hermosa zarzuela en tres actos de los Sres. Fontaura, Rivera y Di Franco, titulada «Campanones», celebrará esta noche en el teatro Ateneo tarragonense su beneficio, el primer barítono y director de la compañía D. Pablo Cornadé.

En la función de hoy se despedirá de nuestro público la citada compañía, la cual marchará mañana mismo á Lérida, en uno de cuyos teatros debe debutar el próximo sábado.

Continúa ignorándose el paradero del empleado de la estación de Alcalá de Chivert, á quien se le atribuye la causa del choque de los trenes de mercancías, acaecido en la madrugada del viernes último.

En el «Cinematógrafo Moderno» continúan cosechando profusión de aplausos, las celebradas artistas cosmopolitas hermanas Aragón, cuyas sesiones cuéntanse por llenos, contribuyendo también á ello, la variedad de películas que en el mismo se exhiben.

El señor duque de Tarancón, presidente de la sociedad de «Tiro de pichón de Madrid», ha invitado al de esta capital, á las tiradas extraordinarias de primavera que se celebrarán en la Corte, en los días 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 16, 19, 20, 22, 23 y 26 del presente mes.

La Reina María Cristina se afectó mucho y halló plausible tales propósitos.

Los artilleros, por lo avanzado de la hora

no fueron á cumplimentar á los infantes, pero

encargaron al conde de Govea y al señor Elorriaga que en su nombre les ofreciera sus respetos.

Deseámosle un feliz viaje.

Cón el nombre de «Tomasa» D. Juan Tomás Gabarró ha solicitado el registro de veinte pertenencias mineras de plomo, sitas en los términos municipales de Riudecanyas, La Argentera y Vilanova de Escornalbou.

Ayer tarde se reunió el tribunal de oposiciones á la plaza de secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, no para proceder á los exámenes, como mal informados decíamos en la anterior edición, sino para señalar el dia en que dichos exámenes han

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Lloá, habiéndose fijado un plazo de treinta días para que los aspirantes á la misma puedan cursar sus solicitudes.

Numerosa y selecta concurrencia asiste diariamente á las funciones religiosas que en honor de la Santísima Virgen María, vienen celebrándose en las iglesias de esta capital.

Ha sido declarado cesante el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública y particular amigo nuestro D. Rodolfo Roca.

Lo sentimos.

El licenciado de ejército Manuel Vallespi Vilanova ha sido nombrado peón de Batea á Gandesa.

Ha regresado á Tortosa procedente de Madrid, el Registrador de la propiedad de aquel partido, D. Luis Fernández.

En las sociedades recreativas de esta ciudad, preparan extraordinarios bailes para el domingo próximo, feria de esta capital.

Ha sido promovido al empleo de Coronel de la Guardia civil, nuestro distinguido amigo particular, el teniente coronel primer jefe de la Comandancia de esta provincia, don Francisco Fenach Codorníu.

Reciba el agraciado nuestra más sincera enhorabuena.

El ministro de España en Tanger ha dado á Mahomed Torres cuenta detallada de los últimos sucesos de Melilla, manifestándole que España está dispuesta á rechazar toda agresión y que en caso necesario hará valer los derechos que los tratados conceden á España en las fronteras de sus posesiones del norte de África.

En virtud de propuesta del Ministerio de la Guerra ha sido nombrado cartero de Pobleda Domingo Just Llaveria.

Para enterarle de un asunto que le interesa, se presentará en la Intervención de Hacienda de la provincia el sargento de la guardia civil, retirado, D. José López Llavot.

Nuestro particular amigo D. Ricardo del Arco, ha sido nombrado jefe del archivo provincial de Hacienda de Huesca.

Le felicitamos de nuevo.

Ha sido aprobada en el Congreso la reforma del artículo 157 del Código de Comercio, por la que la publicación en la Gaceta de Madrid del balance detallado de las operaciones en las Sociedades anónimas se efectuará anualmente en lugar de mensualmente.

El domingo próximo en celebración del cumpleaños del príncipe de Asturias, las tropas de la guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Hallase enfermo de algún cuadro, el comerciante de esta plaza y distinguido amigo nuestro, D. Luis de Norregaard.

Hacemos votos al Altísimo por su pronto restablecimiento.

Ayer salió para la corte, punto de su residencia, el ilustrado abogado D. Felipe Zapatero Lopez, hermano político del Secretario de este Gobierno civil, D. Antonio Gómez Plasent.

Deseámosle un feliz viaje.

Cón el nombre de «Tomasa» D. Juan Thomás Gabarró ha solicitado el registro de veinte pertenencias mineras de plomo, sitas en los términos municipales de Riudecanyas, La Argentera y Vilanova de Escornalbou.

Ayer tarde se reunió el tribunal de oposiciones á la plaza de secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, no para proceder á los exámenes, como mal informados decímos en la anterior edición, sino para señalar el dia en que dichos exámenes han

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Lloá, habiéndose fijado un plazo de treinta días para que los aspirantes á la misma puedan cursar sus solicitudes.

Numerosa y selecta concurrencia asiste diariamente á las funciones religiosas que en honor de la Santísima Virgen María, vienen celebrándose en las iglesias de esta capital.

Ha sido declarado cesante el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública y particular amigo nuestro D. Rodolfo Roca.

Lo sentimos.

El licenciado de ejército Manuel Vallespi Vilanova ha sido nombrado peón de Batea á Gandesa.

Ha regresado á Tortosa procedente de Madrid, el Registrador de la propiedad de aquel partido, D. Luis Fernández.

En las sociedades recreativas de esta ciudad, preparan extraordinarios bailes para el domingo próximo, feria de esta capital.

Ha sido promovido al empleo de Coronel de la Guardia civil, nuestro distinguido amigo particular, el teniente coronel primer jefe de la Comandancia de esta provincia, don Francisco Fenach Codorníu.

Reciba el agraciado nuestra más sincera enhorabuena.

El alcalde de Madrid ha recibido los siguientes telegramas:

«Madrid. — Habana. — Alcalde de Madrid: Madrid leña. — Habana asocianse con entusiasmo heroica villa.»

«Madrid. — Santiago Chile. — Españoles Santiago, centenario inmortal saludan Madrid intermedio Ayuntamiento y ministro España.»

El tribunal de oposiciones á la cátedra de Árabe vulgar de las Escuelas Superiores de Comercio de Barcelona, Valencia, Palma, Málaga, Cádiz y Tenerife, presidido por don Eduardo Saavedra, ha aprobado por unanimidad á D. Román García Linares, auxiliar de la Universidad de Zaragoza, y á D. Alfonso Cuevas profesor del Centro Hispano-Marroquí de Barcelona.

Los demás aspirantes no han sido admitidos.

A la Coruña han llegado los tripulantes del vapor «Albén», naufragado en el bajo «Carmeiro chico».

Todos son negros africanos, y serán enviados á su país.

Por mediación de D. Matías Huerta, consol general de Chile en España, ha sido contratado el ilustre pintor español Sr. Alvarez Sotomayor para desempeñar el cargo de director de la Escuela de Bellas Artes, de Santiago de Chile.

En Belfort estaba haciendo el ingeniero Pezet algunos experimentos de electricidad, cuando ha sido alcanzado por una corriente de alta tensión que le ha dejado muerto en el acto.

En las cercanías de Rávena ha sido hallado el sarcófago conteniendo el cuerpo de San Mariano de quien se sabe que fué confesor de Gala Placidia, en el siglo V.

El vapor inglés «Star-of-the-Sea» ha naufragado en Cabo Blanco, siendo imposible salvarlo.

Parte del cargamento ha podido ponerse á flote.

Ha fallecido Lapparent, secretario perpetuo de la Academia de Ciencias de París, Tenía ahora 70 años de edad.

El alcalde de Barcelona ha suspendido la base 5.º del presupuesto de cultura, recientemente aprobado por el Ayuntamiento de dicha ciudad.

Cortamos de un colega tertóense: «Hoy llegó ya á esta, los primeros materiales con destino á la nueva fábrica de tejidos que vá á montarse en el «Toscá», por iniciativa de los conocidos comerciantes de esta, D. Fernando alláres e hijos.

Actualmente se trabaja en la consolidación del edificio, destinado á la importante producción que nos ocupa.

Boletín Oficial

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, convoca á concurso para proveer las plazas vacantes de Aspirantes á Fieles contrastes de Pesas y Medidas de varias provincias.

— El señor Gobernador civil publica anuncios referente á renuncias del cargo de concejal de ayuntamientos de esta provincia.

— Las Alcaldías de Forés, Bellvey, Marsá, Puiggrío, Pinell, Selva, Riudecanyas, Maspujols, Alcanar, Pauls, Rocafort de Queralt, Gratallops, La Cenia, Salomó, Secuita, Solivella y Lloá anuncian servicios.

— Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stes. Estanislao y Flavio.

SANTOS DE MAÑANA.—La Aparición de S. Miguel Arcángel.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS.

Continua en la iglesia de las Oblatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro hasta las siete y media.

